

Expediente: 375/17

Carátula: VALLE FERTIL S.A C/ SOBERON NICOLAS RAMON OSVALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SOBERON, NICOLAS RAMON OSVALDO-DEMANDADO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 375/17



H20442444135

JUICIO: VALLE FERTIL S.A c/ SOBERON NICOLAS RAMON OSVALDO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE. 375/17

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor por la suma de \$ 342,08.-; **en concepto de planilla de actualización de capital por honorarios e intereses** y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$ 4.716,10.- Secretaria.-10/11/2023.-

CONCEPCION, 10 de Noviembre de 2023.-

I- Téngase presente lo informado por el Actuario.-

II).- Agréguese informe bancario, constancias de AFIP, CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase la suma de \$ 314,72.- (se abona la suma de \$ 342,08 por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales -\$ 342,08 - \$ 27,36 = \$ 314,72-), **mas el IVA (\$ 66,09)**, que se encuentra depositada en la Cuenta N° 560800003278200 a nombre de los autos del rubro, a la **cuenta N° 460009554426713**, CBU N° 2850600140095544267138, Banco Macro S.A, Suc. N° 600, titular Sebastian Alberto Gómez Guchea M.P 1656, D.N.I. N° 29532255, CUIT N° 20295322552, condición frente al IVA responsable inscripo, **en concepto de pago a cuenta de planilla de deuda por honorarios** a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020).-

III).- **Transfierase** la suma de \$ 61,56.- (\$ 34,20 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$ 27,36 resultante del 8% de los aportes previsionales a cargo del letrado Sebastian Alberto Gómez Guchea), debiéndose depositar la misma en la cuenta corriente N° 362200100005531, CUIT 33-53964515-9, CBU N° 2850622330001000055312, a nombre de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- El letrado

Sebastian Alberto Gómez Guchea deberá hacerse cargo de los gastos administrativos que puedan existir y deberá comunicar a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán el cumplimiento del art. 26 inc. J de la Ley 6059.-JPV

Actuación firmada en fecha 10/11/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.